



**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN-ITA**

**LEY 1712 DE 2014 - DIRECTIVA 009 DE 2025**

**VERÓNICA GUTIÉRREZ DE PIÑERES  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Cartagena de Indias, agosto 27 de 2025**



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades propias de la Tercera Línea de Defensa, presenta el siguiente informe, mediante el cual se verifica el seguimiento al cumplimiento normativo de los sujetos obligados por la Ley 1712 de marzo 6 de 2014. Este proceso se desarrolla a través del aplicativo y la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), de conformidad con la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que introduce modificaciones a la metodología de la matriz, así como con la Directiva 009 del 3 de julio de 2025, que establece lineamientos para el diligenciamiento de la información en el ITA, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, especialmente en su artículo 23.

De esta manera, el presente informe tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los estándares y directrices relacionadas con la publicación de información exigida por la Ley, así como con los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.

## OBJETO

Verificar el cumplimiento en la publicación de la información pública por parte de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, a través de las mediciones realizadas por la Procuraduría General de la Nación, en concordancia con el objeto y los principios de transparencia y acceso a la información establecidos en la Ley 1712 de 2014 y en la Directiva 09 de julio 3 de 2025 emitida por la Procuraduría General de la Nación, de obligatorio cumplimiento para la Entidad

## OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar el cumplimiento de las normas que rigen la materia.  
Revisar y analizar que la matriz de autodiagnóstico ITA haya sido diligenciada en su totalidad y de manera oportuna por la Entidad y por el responsable de su aplicación.

## ALCANCE

El presente seguimiento se realizó con el fin de verificar el avance en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación en relación con el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) correspondiente a la vigencia 2025.



## MARCO LEGAL

Ley No. 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"

Decreto No. 1081 de 2015 "Por el medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República".

Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de la Información y las Comunicaciones, "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos".

Decreto 1494 de 2015. Por el cual se corrigen yerros en la Ley 1712 de 2014.

Directiva 009 de 2025. Diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información pública (ita) de conformidad con la ley 1712 de 2014, especialmente el artículo 23.

## METODOLOGÍA

La metodología empleada en el desarrollo del seguimiento es la técnica de observación la cual consisten en verificar, la información publicada en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Portal Web de la Procuraduría General de la Nación, y lo reportado en la Matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), en comparación con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014. Resolución 1519 de 2020, por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos y sus cuatro anexos, lo evidenciado y observado por parte de la Oficina de Control Interno queda plasmado en el presente informe.

## DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Es un indicador sintético de pesos preestablecidos que se alimenta de un formulario de auto diligenciamiento, compuesto de una serie de preguntas agrupadas por Niveles, Secciones y Anexos, que a su vez se discriminan por las temáticas descritas en la Resolución 1519 de 2020 y los anexos 1, 2, 3 y 4 emitidas por MINTIC, las cuales describen el cumplimiento del sujeto frente a las obligaciones de Ley; por lo tanto, estas opciones establecen el nivel de observancia de cada pregunta agregada y que constituyen la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, diseñada por la Procuraduría General de la Nación. Según lo anterior, el cálculo del indicador se genera a partir del porcentaje de cumplimiento que resulta del auto diligenciamiento del formulario por parte de los sujetos obligados. Este indicador sintético se establece en una escala ordinal de 0 a 100 puntos, donde a mayor valor se obtenga, mayor será el nivel de cumplimiento de la Ley.



## SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno, de conformidad con las obligaciones establecidas por la normatividad legal vigente, realiza el seguimiento y monitoreo a los enlaces de contenidos de referencia en los links de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública, publicados en la página web de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, realizando recomendaciones, sugerencias y observación es para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en la Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020 y su anexo 2.

## DILIGENCIAMIENTO DEL APLICATIVO

El aplicativo dispuesto por la Procuraduría para cumplir con el reporte según el literal i) del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, que ordena al Ministerio Público, encabeza de la Procuraduría General de la Nación "implementar y administrar los sistemas de información en el cumplimiento de sus funciones, para lo cual establecerá los plazos y criterios del reporte por parte de las Entidades públicas que considere necesarias", se creó un Sistema de Información tipo encuesta que permitiera medir el nivel de cumplimiento de la Ley por parte de cada sujeto obligado y que generará, con la información registrada, el indicador denominado Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública –ITA.

## ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

La Matriz ITA está desarrollada con base en lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 emitida por MINTIC, de la siguiente manera: Anexos, Niveles, Subniveles y Preguntas Así mismo, quedó establecida un solo tipo de matriz de cumplimiento para los tres tipos de sujetos obligados, así:

- 1. Sujetos Obligados Tradicionales:** Toda Entidad Pública, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital. Los órganos, organismos y entidades estatales independientes o autónomos y de control (literales a) y b) del artículo 5 de la Ley 1712 de 2014).
- 2. Sujetos Obligados No Tradicionales:** Toda Persona Natural o Jurídica Privada que desempeñe o preste función pública, servicio público, gestione recursos públicos o instituciones parafiscales (literales c), d) y g) del artículo 5 de la Ley 1712 de 2014).
- 3. Sujetos Obligados Partidos Políticos:** Los Partidos o Movimientos Políticos y los Grupos Significativos de Ciudadanos (literal f) del artículo 5 de la Ley 1712 de 2014).

De acuerdo con lo ordenado por la Resolución 1519 de 2020, anexo No. 2, "Cada sujeto obligado debe verificar que obligaciones de divulgación de información que debe cumplir conforme con la normativa que le aplique, y publicarla en la respectiva sección o menú. En caso de que el sujeto obligado encuentre una



excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que se mencione expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información, y es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información”.

## DEFINICIONES A TENER CUENTA

1. El Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación mide exclusivamente el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicar o Transparentizar su información derivada de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2. Los resultados del indicador ITA no hacen parte de ningún ranking, pues son una medición individual del grado de cumplimiento de las obligaciones de la Ley por cada sujeto obligado. Todas las entidades públicas y los particulares que presten función o servicios públicos deberían obtener el puntaje máximo del indicador (100 puntos), pues la ley debe cumplirse en su totalidad.
3. El reporte de cumplimiento con el que usted contará tras realizar el diligenciamiento de la matriz ITA es el resultado de su autoevaluación, y no una valoración del nivel de Transparencia por parte de la Procuraduría General de la Nación, resultado susceptible de auditoría
4. Que, para la vigencia 2025, la Procuraduría General de la Nación puso en marcha un nuevo Protocolo de Auditoria para verificar los resultados de su autoevaluación, y así recalcular su puntuación en el ITA.

## RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Como resultado de la verificación y registro en la matriz ITA para la vigencia 2025, se obtuvo un cumplimiento del 86%, considerando que 18 ítems fueron clasificados como No Aplica (N/A). Los resultados detallados del seguimiento se encuentran en el anexo correspondiente a la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.

Adicionalmente, de acuerdo con la escala de puntuación establecida por la Procuraduría General de la Nación, la ESE HLCI alcanzó un nivel de 87 puntos sobre 100 para la vigencia 2025, manteniendo el mismo puntaje obtenido en la vigencia 2024.

ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD DE PREGUNTAS	PORCENTAJE
<b>CUMPLE</b>	<b>193</b>	<b>86,00%</b>
<b>NO CUMPLE</b>	<b>31</b>	<b>14,00%</b>
<b>NO APLICA</b>	<b>18</b>	
<b>TOTAL ITEMS EVALUADOS</b>	<b>242</b>	<b>100,00%</b>



## **DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES NO CONFORMIDADES**

Se evidencia, además, un grado de cumplimiento de las obligaciones de publicar o Transparentar su información derivada de la Ley 1712 de 2014, de 87 puntos sobre 100.

De conformidad de los resultados ITA, las siguientes categoría y subcategorías de información, en que a la fecha no se evidencia cumplimiento de publicación hacen referencia a:

### **1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB**

#### **1.1. Directrices de Accesibilidad Web**

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional). Proporcione los enlaces o URL donde estén ubicados los videos o elementos multimedia del sitio web, y donde se evidencie que estos tienen subtítulos, audio descripción (cuando no tienen audio original) y su respectivo guion de texto. La Entidad no cumple con este requerimiento.

### **2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO**

#### **2.2. Footer o Pie de página**

##### **c. Línea anticorrupción.**

"Para las entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente: la publicación es obligatoria. Para los demás sujetos obligados: solo debe hacerse si cuenta con la misma. Todas las líneas telefónicas deberán incluir el prefijo de país +57, y el número significativo nacional (indicativo nacional) que determine la Comisión de Regulación de Comunicaciones." La Entidad no cumple con este requerimiento.

### **4. NORMATIVIDAD**

#### **4.1. Normativa de la entidad o autoridad**

##### **Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.**

Todas las entidades de los niveles nacional, territorial y autónomos, deberán incluir el vínculo al Diario Oficial, y para el caso de entidades territoriales, se deberá incluir un link para consultar las gacetas oficiales que les aplique. hipervínculos que direccionen a estas normas específicas. La Entidad no cumple con este requerimiento.

#### **4.2. Búsqueda de normas**

##### **b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.**

El sujeto obligado podrá publicar su propio mecanismo de búsqueda de normas para las normas que expida, sancione o revise en el marco de sus competencias La Entidad no cumple con este requerimiento.

### **8. PARTICIPA**

#### **8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"**



**a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.**

Publicar información sobre el porcentaje del presupuesto institucional definido para el proceso de participación, con base en el cual los ciudadanos y grupos de valor podrán priorizar los proyectos que respondan a sus necesidades. La Entidad no cumple con este requerimiento.

**8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"**

**c. Publicar la información sobre las decisiones.**

Publicar la información sobre las decisiones que se tomaron con la ciudadanía y grupos de valor para la construcción de la planeación y/o presupuesto participativo. La Entidad no cumple con este requerimiento.

**8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"**

**d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).**

Visibilizar reportes de avance de las decisiones tomadas e indicar el estado de estas (semáforo) y las frecuencias de participación. La Entidad no cumple con este requerimiento.

**8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"**

**c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.**

Publicar las observaciones y comentarios de los ciudadanos y grupos de interés, así como las respuestas que la entidad les dio. La Entidad no cumple con este requerimiento.

**8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"**

**b. Convocatoria con el reto.**

Convocatoria para participar de un reto de cocreación, con una pregunta tipo: ¿cómo se imagina (...) en la entidad? La Entidad no cumple con este requerimiento.

**8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"**

**c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.**

Publicar los retos vigentes para el proceso de colaboración e innovación abierta, su estado de avance de acuerdo con el cronograma previsto y el plazo de vencimiento. Cada reto deberá contener un resumen del tema, sus plazos y las propuestas recibidas. La Entidad no cumple con este requerimiento.

**8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"**

**d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.**

Publicar la propuesta elegida y los criterios de análisis utilizados para su selección desde el punto de vista de pertinencia, viabilidad técnica y costos. La Entidad no cumple con este requerimiento.

**8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"**

**e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.**

Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada frente al reto. La Entidad no cumple con este requerimiento.



## **8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"**

### **f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.**

Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos de solución diseñados con base en el proceso de colaboración e innovación abierta con la participación ciudadana y de los grupos de interés. La Entidad no cumple con este requerimiento.

## **8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"**

### **c. Resumen del tema objeto de vigilancia**

Publicar información resumen de cada tema de interés ciudadano, para lo cual, debe indicar tema objeto de vigilancia ciudadana, así como el avance de los indicadores de gestión asociados, los recursos asignados, la metodología de diálogo definida para interactuar con el grupo de control social, los plazos, las observaciones recibidas y las respuestas dadas por la entidad. Para esto, la entidad podrá diseñar su propio tablero de control.

## **8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"**

### **d. Informes del interventor o el supervisor**

Si algún plan, programa o proyecto de la entidad es objeto de vigilancia por parte de una veeduría ciudadana, deberá publicar como mínimo los dos informes que el interventor o el supervisor hace frente al grupo de auditoría ciudadana, según lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015. La Entidad no cumple con este requerimiento.

## **8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"**

### **f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.**

Publicar información, datos e indicadores que sirvan de insumos para el análisis de resultados y avances de la gestión en las acciones de participación para el control social y las veedurías ciudadanas. La Entidad no cumple con este requerimiento.

## **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

### **a. Nombre o título de la categoría de información.**

Término con que se da a conocer el nombre o asunto de la información.

No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.

## **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

### **b. Nombre o título de la información.**

Palabra o frase con que se da a conocer el nombre o asunto de la información.

No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.

## **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

### **c. Idioma.**

Establece el Idioma, lengua o dialecto en que se encuentra la información.

No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.



## **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

### **d. Medio de conservación y/o soporte.**

Establece el soporte en el que se encuentra la información: documento físico, medio electrónico o por algún otro tipo de formato audio visual entre otros, (físico-análogo o digital- electrónico). No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.

## **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

### **e. Fecha de generación de la información.**

Identifica el momento de la creación de la información. No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.

## **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

### **f. Nombre del responsable de la producción de la información.**

Corresponde al nombre del área, dependencia o unidad interna, o al nombre de la entidad externa que creó la información.

No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.

## **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

### **g. Nombre del responsable de la información.**

Corresponde al nombre del área, dependencia o unidad encargada de la custodia o control de la información para efectos de permitir su acceso.

No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.

## **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

### **h. Objetivo legítimo de la excepción.**

La identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubre la calificación de información reservada o clasificada. No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.

## **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

### **i. Fundamento constitucional o legal.**

El fundamento constitucional o legal que justifican la clasificación o la reserva, señalando expresamente la norma, artículo, inciso o párrafo que la ampara.

No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.

## **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

### **j. Fundamento jurídico de la excepción.**

No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.

## **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

### **k. Excepción total o parcial.**



Según sea integral o parcial la calificación, las partes o secciones clasificadas o reservadas. No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.

### **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

#### **I. Plazo de la clasificación o reserva.**

El tiempo que cubre la clasificación o reserva. No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.

### **9.1. Instrumentos de gestión de la información**

#### **m. Enlace a [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).**

Parágrafo del artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2020: El Portal de Datos Abiertos del Estado Colombiano, como mecanismo de difusión, no cuenta con la naturaleza jurídica de ser un archivo digital, por lo que las entidades y sujetos obligados continúan con sus obligaciones en materia de tablas de retención documental y la gestión documental o de archivo que les aplique conforme con la normativa vigente. No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.

### **13.3. PQRSD**

#### **f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.**

Las solicitudes de información pública deben estar vinculados como tipología dentro del sistema de PQRSD del sujeto obligado, a fin de gestionar y hacer seguimiento integral a las solicitudes que reciba. La entidad no cumple con este requerimiento.

### **15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital**

#### **b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?**

Proporcione el enlace o URL correspondiente donde se pueda verificar evidencia de la implementación del MSPI. La obligación de cumplir con el anexo 3 de seguridad aplica a todos los sujetos obligados referidos en el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014. La entidad no cumple con este requerimiento

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Se evidencia cumplimiento por parte de la entidad en cuanto al reporte ITA, dentro de los términos establecidos por el gobierno nacional.

Se dio cumplimiento dentro de los términos, pero se debe seguir trabajando en poder dar cumplimiento en un 100%, para garantizar el cumplimiento de la norma y poder tener una página web que permita al ciudadano contar con información completa y oportuna.

Respecto al cumplimiento porcentual de los 242 ítems definidos en la matriz de evaluación ITA relacionados con la normativa asociada, se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 86%. En la escala de puntuación establecida por la



Procuraduría General de la Nación, el nivel de cumplimiento de la ESE HLCl, es de 87 puntos sobre 100.

Implementar una estrategia que permita gestionar y realizar la publicación de la información faltante según lo normatividad aplicable, lo cual debe quedar plasmado en un plan de mejoramiento para facilitar el control a esta gestión.

Tener presente las no conformidades en el link de transparencia, y la Matriz ITA presentadas en este informe, con el objetivo de ser corregidas por los responsables de la información.

Se recomienda generar acciones tendientes a completar la información que se encuentra pendiente en la página web, para dar cumplimiento total a las disposiciones vigentes de la Ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se recomienda identificar y monitorear la información que se debe publicar actualizar de manera periódica.

Se adjunta el informe emitido por la procuraduría del aplicativo ITA.

Atentamente,

**VERÓNICA GUTIÉRREZ DE PIÑERES MORALES**  
**Jefe Oficina de Control Interno**  
**ESE Hospital Local de Cartagena de Indias**



## Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2025

Número de documento: NI 806010305

Sujeto obligado: ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

Nivel de cumplimiento: 87 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 21/08/2025 08:04 AM

Administrador del sujeto obligado: KELLY SALAZAR (kellysalazar@esecartagenadeindias.gov.co)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

### Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II	Punt N.I: Puntaje nivel I	Punt Anx: Puntaje Anexo
Peso N.II: Peso Nivel II	Peso N.I: Peso nivel I	Peso Anx: Peso Anexo

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	88.9	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	94.5	8%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	88.3	94%
2.2 Footer o pie de página	90	55%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	17%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	15%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	88.3	94%
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	26%						
3.6 Directorio de entidades	100	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	3%						



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	3%						
3.11 Calendario de actividades	100	3%						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	3%						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	18%						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	3%						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	87.5	60%	4. NORMATIVA	82.5	6%			
4.2 Búsqueda de normas	50	20%						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%	5. CONTRATACIÓN	100	4%			
5.2 Publicación de la información contractual	100	10%						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	60%						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	10%						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	10%						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%	6. PLANEACIÓN	100	12%			
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%						
6.3 Plan de Acción	100	27%						
6.4 Proyectos de Inversión	100	4%						
6.5 Informes de empalme	100	4%						
6.6 Información pública y/o relevante	100	4%						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	25%						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	4%						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	100	17%						
7.1 Trámites	100	100%	7. TRÁMITES	100	3%			
8.1 Descripción General	100	23%	8. PARTICIPA	72.8	18%			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	64.7	77%						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	63.6	97%	9. DATOS ABIERTOS	64.7	14%			
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	3%						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100%	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	2%			



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
11.1 Normatividad Especial	100	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	1%			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	27%	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	5%			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	73%						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	5%	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	95.7	10%			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	9%						
13.3 PQRS	95	86%						
14.1 Sección de Noticias	100	100%	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	2%			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	33.3	100%	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	33.3	100%	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	33.3	2%



## Informe Detallado de Autodiligenciamiento

### 1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

#### 1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Certificacion-ITA.pdf>

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Certificacion-ITA.pdf>

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Certificacion-ITA.pdf>

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Certificacion-ITA.pdf>

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Certificacion-ITA.pdf>

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?



Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Certificacion-ITA.pdf>

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: [https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia\\_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf)).

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Certificacion-ITA.pdf>

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Certificacion-ITA.pdf>

## **2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO**

### 2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co>

### 2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co>

b. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co>

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co>

DATOS DE CONTACTO:

a. Teléfono conmutador.



Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co>

b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co>

c. Línea anticorrupción.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co>

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co>

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/mapa-del-sitio/>

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 ( Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co>

### 2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/condiciones-de-uso/>

b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales/>

c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/condiciones-de-uso/>

d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.



Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/politicas-institucionales/>

#### 2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

- a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia>

- b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/>

- c. Menú "Participa".

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/participa/>

### **3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD**

#### 3.1. Misión, visión, funciones y deberes

- a. Misión y visión.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/mision-y-vision/>

- b. Funciones y deberes.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/funciones-y-deberes/>

#### 3.2. Estructura orgánica - organigrama

- a. Organigrama

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/estructura-organizacional/>

#### 3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

- a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/procesos-y-procedimientos/>

#### 3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

- a. Información de contacto.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/>



b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/contactenos-sede-administrativa/>

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/contactenos-sede-administrativa/>

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/horarios-y-dias-de-atencion/>

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/>

### 3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/servidores-publicos/>

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/servidores-publicos/>

c. Formación académica.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/servidores-publicos/>

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/servidores-publicos/>

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/servidores-publicos/>

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/servidores-publicos/>

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/servidores-publicos/>



h. Teléfono Institucional.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/servidores-publicos/>

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/escala-salarial-para-servidores-publicos/>

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/directorio-de-contratistas/>

### 3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/entes-de-control/>

### 3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/control-social/>

### 3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/canales-de-atencion/>

b. Normas.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/normograma-institucional/>

c. Formularios.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/ventanilla-unica-de-tramites/>

d. Protocolos de Atención.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/procesos-y-procedimientos/>

### 3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas



Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/actos-administrativos/>

### 3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>

### 3.11. Calendario de actividades

a. Calendario de actividades.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/calendario-de-eventos/>

### 3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

Respuesta: Sí

Link: [http://esecartagenadeindias.gov.co/aiovg\\_videos/avances-2022/](http://esecartagenadeindias.gov.co/aiovg_videos/avances-2022/)

### 3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

a. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/entes-de-control/>

b. Dirección.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/entidades-que-nos-vigilan/>

c. Teléfono.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/entidades-que-nos-vigilan/>

d. E-mail.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/entidades-que-nos-vigilan/>

e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/entidades-que-nos-vigilan/>

f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/entidades-que-nos-vigilan/>



g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/entidades-que-nos-vigilan/>

### 3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad no tiene oferta pública de empleo en el momento.

## **4. NORMATIVA**

### 4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/normograma-institucional/>

Decreto Único Reglamentario.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/normograma-institucional/>

Normativa aplicable.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/normograma-institucional/>

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/politicas-institucionales/>

b. Manuales.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/politicas-institucionales/>

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/manuales-de-contratacion/>

Agenda Regulatoria.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, de acuerdo



a su naturaleza jurídica no le corresponde la publicación en su página web de la Agenda Regulatoria, toda vez que de acuerdo a Artículo 3 del Decreto 1273 de 2020, por medio del cual se modificó Artículo 2.1.2.1.20 del Decreto 1081 de 2015, el cual establece que Los ministerios y departamentos administrativos cabeza de sector son quienes publicarán la sección normativa de sus sitios web.

#### 4.2. Búsqueda de normas

- a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/sistema-unico-de-informacion-normativa-suin/>

- b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

#### 4.3. Proyectos de normas para comentarios

- a. Proyectos normativos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/proyectos-de-normas/>

- b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/proyectos-de-normas/>

- c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/proyectos-de-normas/>

### **5. CONTRATACIÓN**

#### 5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones-paa/>

#### 5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/contratacion-secop/>

#### 5.3. Publicación de la ejecución de los contratos



Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:

a. Fecha de inicio y finalización.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/contratacion-secop/>

b. Valor del contrato.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/contratacion-secop/>

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/contratacion-secop/>

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/contratacion-secop/>

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/contratacion-secop/>

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/contratacion-secop/>

#### 5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/informacion-contractual/>

#### 5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/informacion-contractual/>

## **6. PLANEACIÓN**

### 6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.

Respuesta: Sí



Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/presupuesto-de-ingresos-y-gastos/>

## 6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/ejecucion-presupuestal-historica-anual/>

## 6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/planes-institucionales/>

b. Estrategias.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/planes-institucionales/>

c. Proyectos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/planes-institucionales/>

d. Metas.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/planes-institucionales/>

e. Responsables.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/planes-institucionales/>

f. Planes generales de compras.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/planes-institucionales/>

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/planes-institucionales/>

h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/planes-institucionales/>

## 6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de



Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/programas-y-proyectos-en-ejecucion/>

#### 6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/informe-de-empalme-del-representante-legal-y-los-ordenadores-del-gasto/>

#### 6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica, no es obligación por ser una Empresa Social del Estado.

#### 6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/informes-de-gestion/>

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditorias/>

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/informes-a-organismos-de-inspeccion-vigilancia-y-control/>

Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/planes-de-mejoramiento/>

b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en



relación con el sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <https://contraloriadecartagena.gov.co/sujetos-a-auditoria/>

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/planes-de-mejoramiento/>

#### 6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/informes-control-interno/>

b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditorias/>

#### 6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: De acuerdo al Decreto 1069 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, en su artículo 2.2.3.4.1.3, el cual indica El Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, deberá ser utilizado y alimentado por las entidades y organismos estatales del orden nacional, cualquiera sea su naturaleza y régimen jurídico y por aquellas entidades privadas del mismo orden que administren recursos públicos por lo tanto no es de nuestra competencia la actualización y alimentación de este sistema.

#### 6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/informes-pqrsf/>

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

a. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes recibidas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/informes-pqrsf/>

Si en la pregunta anterior contestó la opción “SI”, responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A



MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

b. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/informes-pqrsf/>

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron trasladadas a otra entidad durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

c. Sección en el informe reportando el tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/informes-pqrsf/>

d. Sección en el informe reportando el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/informes-pqrsf/>

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron negadas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

## **7. TRÁMITES**

### 7.1. Trámites

TRÁMITES:

a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta: Sí



Link :  
<https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBT/tramite/index?find=FindNext&query=&filtroEntidad=0339&filtroSector=&filtroDepartamento=13&filtroMunicipio=13001&bloquearFiltroEntidad=&bloquearFiltro...>

Procesos.

Respuesta: Sí

Link :  
<https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBT/tramite/index?find=FindNext&query=&filtroEntidad=0339&filtroSector=&filtroDepartamento=13&filtroMunicipio=13001&bloquearFiltroEntidad=&bloquearFiltro...>

Costos asociados.

Respuesta: Sí

Link :  
<https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBT/tramite/index?find=FindNext&query=&filtroEntidad=0339&filtroSector=&filtroDepartamento=13&filtroMunicipio=13001&bloquearFiltroEntidad=&bloquearFiltro...>

Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta: Sí

Link :  
<https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBT/tramite/index?find=FindNext&query=&filtroEntidad=0339&filtroSector=&filtroDepartamento=13&filtroMunicipio=13001&bloquearFiltroEntidad=&bloquearFiltro...>

## **8. PARTICIPA**

### 8.1. Descripción General

a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/participa/>

b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/control-social/>

c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/Manual-Rendicion-de-Cuentas-2024-1.pdf>



d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/Manual-Rendicion-de-Cuentas-2024-1.pdf>

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditorias/>

f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/participa/>

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/PLAN-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA-ESE-HLCI-v2-2.pdf>

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/participa/>

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/participa/>

## 8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/informacion-de-interes/>

b. Caja de herramientas.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/participacion-para-el-diagnostico-de-necesidades-e-identificacion-de-problemas/>

c. Herramienta de evaluación.



Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/participacion-para-el-diagnostico-de-necesidades-e-identificacion-de-problemas/>

d. Divulgar resultados.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Planeación y presupuesto participativo :

a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/participacion-para-el-diagnostico-de-necesidades-e-identificacion-de-problemas/>

c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

Consulta Ciudadana:

a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/consulta-ciudadana/>

b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/participacion-para-el-diagnostico-de-necesidades-e-identificacion-de-problemas/>

c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/normograma-institucional/>

e. Facilitar herramienta de evaluación.



Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/participacion-para-el-diagnostico-de-necesidades-e-identificacion-de-problemas/>

Colaboración e innovación:

a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/comunicado-a-la-opinion-publica/>

b. Convocatoria con el reto.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

Rendición de cuentas:

a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta: Sí

Link: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxLjFxKEZ\\_xely1MEwFoLKAH5RbXkwS-0AXEGfLMwsh\\_Bwrw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxLjFxKEZ_xely1MEwFoLKAH5RbXkwS-0AXEGfLMwsh_Bwrw/viewform)

b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/PLAN-ANTICORRUPCION-Y-DE-ATENCION-AL-CIUDADANO-ESE-HLCI-2022..pdf>

c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/calendario-de-eventos/mes/2022-03/>

d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.



Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Manual-de-rendici%C3%B3n-de-cuentas-2021.pptx.pdf>

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

g. Memorias de cada evento.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2022/04/Evaluaci%C3%B2n-y-Conclusiones-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2021-control-interno..pdf>

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/control-social/>

b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/informacion-contractual/>

c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta: No

Justificación: <http://esecartagenadeindias.gov.co/planes-institucionales/>

d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta: Sí

Link: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxLjFxKEZ\\_xely1MEwFoLKAH5RbXkwS-0AXEGfLMwsh\\_Bwrw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxLjFxKEZ_xely1MEwFoLKAH5RbXkwS-0AXEGfLMwsh_Bwrw/viewform)

f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.



Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

g. Acciones de mejora.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/planes-de-mejoramiento/>  
<http://esecartagenadeindias.gov.co/pamec/>

## **9. DATOS ABIERTOS**

### 9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

c. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/condiciones-de-uso/>

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

e. Formato.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

f. Información publicada o disponible.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

g. Enlace a [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).

Respuesta: Sí

Link: <https://datos.gov.co/>

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta: No



- Justificación: No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.
- b. Nombre o título de la información.  
Respuesta: No  
Justificación: No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.
- c. Idioma.  
Respuesta: No  
Justificación: No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.
- d. Medio de conservación y/o soporte.  
Respuesta: No  
Justificación: No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.
- e. Fecha de generación de la información.  
Respuesta: No  
Justificación: No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.
- f. Nombre del responsable de la producción de la información.  
Respuesta: No  
Justificación: No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.
- g. Nombre del responsable de la información.  
Respuesta: No  
Justificación: No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.
- h. Objetivo legítimo de la excepción.  
Respuesta: No  
Justificación: No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.
- i. Fundamento constitucional o legal.  
Respuesta: No  
Justificación: No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.
- j. Fundamento jurídico de la excepción.  
Respuesta: No  
Justificación: No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.
- k. Excepción total o parcial.  
Respuesta: No  
Justificación: No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.
- l. Plazo de la clasificación o reserva.  
Respuesta: No  
Justificación: No se encuentra aún realizado el formato con la información clasificada y reservada.
- m. Enlace a [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).



Respuesta: Sí

Link: <https://datos.gov.co/>

Esquema de publicación de la información:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

b. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

d. Formato

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

e. Fecha de generación de la información

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

g. Lugar de consulta.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complementa o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del



programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2021/04/PROGRAMA-GESTION-DOCUMENTAL.pdf>

b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/RESOLUCION-0077-2021-PGD.pdf>

Tablas de retención documental:

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/tablas-de-retencion-documental/>

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/RESOLUCION-0219-2020.pdf>

## 9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos ([datos.gov.co](http://datos.gov.co)).

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/>

## **10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS**

### 10.1. Información para Grupos Específicos.

a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/actividades-ludico-recreativas-a-primera-infancia/>

b. Información para Mujeres.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/ese-cartagena-lanza-consultorio-rosa/>

c. Otros de grupos de interés.

Respuesta: Sí



Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/directorio-de-agremiaciones-asociaciones-y-otros-grupos-de-interes/>

## **11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD**

### 11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditorias/>

## **12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES**

### 12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

a. Flujogramas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La ESE HLCI no recauda impuestos.

b. Procedimientos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: ESE HLCI no recauda impuestos.

c. Manuales aplicables.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La ESE HLCI no recauda impuestos.

### 12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La ESE HLCI no recauda impuestos.

b. Sujeto activo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La ESE HLCI no recauda impuestos.

c. Sujeto pasivo.

Respuesta: N/A



Justificación Legal: La ESE HLCI no recauda impuestos.

d. Hecho generador.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La ESE HLCI no recauda impuestos.

e. Hecho imponible.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La ESE HLCI no recauda impuestos.

f. Causación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La ESE HLCI no recauda impuestos.

g. Base gravable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La ESE HLCI no recauda impuestos.

h. Tarifa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La ESE HLCI no recauda impuestos.

### **13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA**

#### 13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/tramites-y-servicios/>

#### 13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/canales-de-atencion/>

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/contactenos-centros-de-salud/>



### 13.3. PQRSD

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>

b. Validación de campos.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>  
<http://esecartagenadeindias.gov.co/ventanilla-unica-de-tramites/> ...

c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>

d. Mecanismo de seguimiento en línea.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/ventanilla>

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta: Sí

Link: <http://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>

f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cumple con este requerimiento.

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>

h. Seguridad Digital.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta: Sí



Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>  
c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa ( Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte ).

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>  
d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>  
e. Modalidad de recepción de la respuesta ( correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>  
f. Correo electrónico.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>  
g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>  
h. Número de contacto.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>  
i. Objeto de la PQRSD.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>  
j. Adjuntar documentos o anexos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>  
k. Aviso de aceptación de condiciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>  
l. Botón "Enviar".

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/>

## **14. SECCIÓN DE NOTICIAS**



#### 14.1. Sección de Noticias

##### a. Sección de noticias.

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/noticias/>

### **15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB**

#### 15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta: Sí

Link: <https://esecartagenadeindias.gov.co/politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales/>

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta: No

Justificación: la entidad no cumple con este requerimiento.

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?\* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta: No

Justificación: No se han tenido incidentes el último año.